INFORME DE SUPERVISIÓN

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
INFORME DE SUPERVISÓN DEL CONTRATO N°24 DE 2026

I. DATOS DEL CONTRATO			
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA COORDINACIÓN DE LOS PROCESOS DE LA GESTIÓN DE RIESGO MUNICIPAL Y APOYO EN LOS PROYECTOS Y PROCESOS DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN.			
CONTRATISTA	Marly Yesenia Silva Serrato C.C. 1.080.935.994 de Timaná		
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TIMANÁ **R/L EDWIN ANDRES CARDENAS GASCA**		
PLAZO	175 Dias		
FECHA ACTA DE INICIO	07 de enero de 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de junio de 2026		
VALOR	**$ 22.166.667**		
No. De CDP	N° 2026000011	**FECHA:**	06-01-2026
No. De REGISTRO P.	N°2026000029	**FECHA:**	07-01-2026
SUPERVISOR DEL CONTRATO	JORGE FERNANDO RAMOS BONILLA		
CARGO	Secretario de Planeación y Desarrollo Social		

Marque con una X según corresponda:	Informe Parcial		Informe Final	X
FECHA PRESENTE ACTA	**PERIODO DEL INFORME**			
02 de julio de 2026	JUNIO DE 2026			

I. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
No.	**OBLIGACIÓNES**	**DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA EN CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES**
1	Realizar apoyo al funcionamiento del Consejo Municipal para la Gestión de Riego de desastres.	La contratista en el mes de junio, convoco, organizo y realizo consejo municipal para la Gestion del Riesgo de desastres el 01 de junio de 2026, con el objetivo de socializar, PLAN DE CONTINGENCIA ANTE EMERGENCIAS PROGRAMACION FIESTAS DE SAN PEDRO.

		Realizo la socialización del mismo, indicación de rutas establecidas para desfiles y cabalgata, medidas de prevención, mitigación y prevención en el desarrollo de los eventos, se incluyen algunas consideraciones en el plan indicadas por los miembros del CMGRD.
2	Apoyar la elaboración y/o actualización de planes de contingencia de temporada seca y temporada de lluvias y eventos que se requieran por parte de la supervisión.	No se le requiero a la contratista elaboración ni actualización de planes de contingencia durante el mes de junio.
3	Apoyo en la articulación de trámites, acciones y procedimientos con el consejo departamental para la gestión de riesgo de desastres CDGRDH y la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres UNGRD, apoyar la realización de reportes ante la plataforma de Anna minería de requerirse.	La contratista realizo reporte al Consejo Departamental para la gestión de riesgo desastres de las novedades presentadas durante el mes de junio, reportes diarios a la central de emergencias del departamento monitoreos, avances y situaciones actuales presentadas en los eventos presentados.
4	Elaborar actas y actos administrativos tendientes al CMGRD.	La contratista elaboro las siguientes actas resultado de las reuniones de CMGRD. acta No 7. OBJETO SOCIALIZACION DE PLAN DE CONTINGENCIA EVENTO TIPO CONCIERTO DENOMINADO "GUARO GIRA". acta No 08 Socialización PLAN DE CONTINGENCIA ANTE EMERGENCIAS PROGRAMACION FIESTAS DE SAN PEDRO.
5	Atender y dar trámite a las quejas, solicitudes y trámites tendientes a la gestión de riesgo municipal.	La contratista elaboro certificados de riesgo solicitados por la electrificadora del Huila, respecto a lluvias fuertes

		que generaron daños y afectaciones en el servicio de energía eléctrica, para el mes de junio.
6	Asesoría, apoyo y/o seguimiento en la formulación de los proyectos y procesos técnicos de tipo ambiental, gestión ambiental, biodiversidad, proyectos de sostenibilidad y recurso hídrico.	La contratista apoyo la elaboración de la promoción y organización de las rutas para la recolección de residuos sólidos rurales en el mes de junio, conforme a la ejecución de contrato que tiene por objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE TIMANÁ – HUILA". Actividades coordinadas con el contratista. Se realizo divulgación de las rutas de aseo rural a los presidentes de las juntas de acción comunal. La contratista apoyo la revisión del informe de actividades del contrato de prestación de servicios 103 de 2026. "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE TIMANÁ – HUILA". La contratista realizo la radicación de dos denuncias a la plataforma ventanilla única de tramites ambientales VITAL, dirigidas a la corporación autónoma regional del alto magdalena, por presento vertimientos de aguas negras en un sector de la vereda Cascajal y la segunda por movimiento de tierras en área de ronda hídrica zona de vereda Pantanos. Mediante delegación la contratista atendió la evaluación de planes ambientales realizada por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM. La contratista realizo la radicación del trámite solicitud permiso OCUPACIOND E CAUCE, SOLICTUD LIQUIDACION COSTOS DE EVALUACION Y SOLICITUD DE PERMISO OCUPACION DE CAUCE PARA EL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL MUNICIPIO DE TIMANÁ. SE RADICO EL MISMO TRAMITE ANTE LA PLATAFORMA VITAL PARA LA OBTENCION DEL RADICADO Y PRESENTACION A LA CAM.

7	Apoyar la elaboración de estudios previos y en la etapa precontractual, seguimiento en la contratación de actividades ligadas al sector ambiental y gestión de riesgo y desastres.	La contratista apoyo el seguimiento y al revisión del informe de actividades presentado por el cuerpo de bomberos "CONVENIO DE INTERÉS PÚBLICO ENTRE EL MUNICIPIO Y EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TIMANÁ, PARA FORTALECER LA ENTIDAD Y PRESTAR EL SERVICIO DE PREVENCIÓN, CONTROL DE INCENDIOS Y DEMÁS ACTIVIDADES AFINES Y CONEXAS, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE LAS DESCRITAS EN LA LEY 1575 DEL 2012, DESTINADO A PROTEGER LA VIDA Y BIENES DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE TIMANÁ HUILA", con relación a informe de pago No 3, se revisa y remiten correcciones a la entidad.
8	Atender requerimientos y solicitudes del alcalde municipal y supervisor en materia de gestión de riesgo de desastres.	La contratista atendió al público, frente a peticiones, quejas y consultas sobre solicitudes de arrendamiento temporal para familias damnificadas, trámites para corte de árboles en riesgo, afectaciones estructurales en vivienda. La contratista proyecto certificado conforme a lo determinado en el plano CAM-TIM-PSIG-FRM-010-00, denominado Amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa del Casco Urbano del Municipio de Timaná, del estudio de amenaza, vulnerabilidad y riesgo AVR del Municipio de Timaná, adoptado mediante decreto 020 del año 2017; El predio ubicado en la dirección calle 13 "6-17, AREA UTIL, identificado con cifras catastrales No 418070100000001350004000000000, con coordenadas geográficas latitud 1.979848°, longitud -75.931374°; no se encuentra ubicado en zonas de alto riesgo no mitigable.
9	Realizar el soporte para el seguimiento al avance físico y financiero de los proyectos de inversión que le sean designados.	La contratista remitió soporte de las actividades ejecutadas en el mes de junio de 2026, ejecución convenio de bomberos, ejecución contrato prestación de servicios apoyo técnico a la Gestion de Riesgo Municipal.

10	Organizar y almacenar el archivo que se maneje para el cumplimiento de obligaciones pactadas, generando su rotulo e identificación y foliación de los documentos, acorde a la normatividad del Archivo General de la Nación Vigente	La contratista archivo los documentos generados en el mes de junio, 4 carpetas creadas a la fecha, en el archivo que se maneja en la secretaria de Planeación y Desarrollo Social.
11	Las demás actividades que en desarrollo del objeto del contrato de prestación de servicios profesionales le sean designadas por parte del supervisor del contrato.	No se desarrollaron actividades adicionales por parte de la supervisión.

II. CERTIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DEL CONTRATO

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, según planilla mes de mayo 9505790814 y junio 9507468397 de 2026.

III. ESTADO FINANCIERO

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR
2026000222	**5/02/2026**	$ 3.166.667
2026000458	**03/03/2026**	$3.800.000
2026000886	**20/04/2026**	$3.800.000
2026001181	**14/05/2026**	$3.800.000
2026001456	**16/06/2026**	$3.800.000

+ Valor Inicial del Contrato	**$ 22.166.667**	
+ Valor Adición		
-Pago No 1		$ 3.166.667
-Pago No 2		$3.800.000
-Pago No 3		$3.800.000
-Pago No 4		$3.800.000
-Pago No 5		$3.800.000

- **Pago presente acta**		$ 3.800.000
- Valor no ejecutado		$ 0
Sumas iguales		**$ 22.166.667**

IV. CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Por lo anterior el Supervisor del contrato **No.24 de 2026** certifica, que se cumplió con el objeto del contrato en mención y se autoriza el SEXTO **(6) PAGO** por la suma de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($3.800.000) M/CTE IVA INCLUIDO

V. SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

Nombre: JORGE FERNANDO RAMOS BONILLA
Cargo: Secretario de Planeación y Desarrollo Social

INFORME DE SUPERVISIÓN

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

I. VERIFICACIÓN APORTES

NOMBRE CONTRATISTA: MARLY YESENIA SILVA SERRATO
CÉDULA: 1.080.935.994 de Timaná
CONTRATO No: 24 DE 2026
VALOR INICIAL: $ 22.166.667
FORMA DE PAGO: CUOTAS
PERIODO DE COTIZACIÓN: MAYO Y JUNIO DE 2026

VERIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

No. PLANILLA	FECHA GENERACIÓN REPORTE PLANILLA	PERIODO (MES)	VALOR PAGADO POR SALUD	VALOR PAGADO POR PENSIÓN	VALOR PAGADO POR ARL	VALOR TOTAL PAGADO PLANILLA
1	2026-02-03	ENERO	$ 218.900	$280,200	$9,200	$ 508.300
2	2026-04-06	FEBRERO	$220,800	$282,600	$9,300	$512,700
3	2026-05-08	MARZO	$221,100	$283,000	$9,300	$513.400
4	2026-06-04	ABRIL	$220,400	$282,100	$9,300	$511.800
5	2026-07-03	MAYO	$220,400	$282,100	$9,300	$511.800
6	2026-07-03	JUNIO	$218,900	$280,200	$9,200	$508,300
VALOR TOTAL APORTES						$ 3.578100

VALOR CUOTA CONTRATO	BASE COTIZACIÓN 40% MINIMA	BASE COTIZACIÓN PAGO	INTERESES POR MORA	PAGOS
3,800,000	999,733	1,423,500		

SALUD	12.5%	218,900	0	218,900
PENSIÓN	16.0%	280,200	0	280,200
RIESGOS LABORALES	0.52%	9,200	0	9,200
TOTAL APORTES		508,300	-	508,300

Nombre: JORGE FERNANDO RAMOS BONILLA
Cargo: secretario de Planeación y Desarrollo Social

Elaborado por: María Juliana Andrea Pérez Cabrera
Cargo: Apoyo profesional

ACTA DE TERMINACIÓN

ACTA DE TERMINACIÓN AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES No. 24 DE 2026, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE TIMANÁ HUILA Y MARLY YESENIA SILVA SERRATO

OBJETO:	**"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA COORDINACIÓN DE LOS PROCESOS DE LA GESTIÓN DE RIESGO MUNICIPAL Y APOYO EN LOS PROYECTOS Y PROCESOS DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN.**
CONTRATISTA	**MARLY YESENIA SILVA SERRATO** C.C. No **1.080.935.994** Dirección: Calle 5 #3-68 Celular: **3115206320** Correo Electrónico: marlyambiental06@gmail.com Ciudad: **Timaná Huila**
VALOR INICIAL	**VEINTE DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($ 22.166.667) M/CTE IVA INCLUIDO**
VALOR ADICIONAL	**N/A**
VALOR TOTAL	**VEINTE DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($ 22.166.667) M/CTE IVA INCLUIDO**
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	El plazo para la ejecución del presente contrato será de 175 días contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, sin superar la presente vigencia fiscal.
PLAZO ADICIONAL:	N/A
PLAZO TOTAL	El plazo para la ejecución del presente contrato será de 175 días contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, sin superar la presente vigencia fiscal.
FECHA ACTA DE INICIO:	07 de enero de 2026

ACTA DE TERMINACIÓN

FECHA DE OTROSI No.	N/A	**FECHA:**	N/A
ACTA DE JUSTIFICACIÓN No.	N/A	**FECHA:**	N/A

En el municipio de Timaná Huila, a los treinta (30) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, **HENRY ARTUNDUAGA OROZCO** identificado con la cédula de ciudadanía número 83.231.445 de Timaná, Secretario General y de Gobierno, quien actúa en nombre **DEL MUNICIPIO DE TIMANÁ HUILA**, identificado con número de Nit. 891.180.182-6 debidamente facultado mediante Decreto No. 15 de 2023 de delegación de funciones de contratación del Municipio de Timaná y quien para los efectos del presente contrato se denomina EL CONTRATANTE, **JORFE FERNANDO RAMOS BONILLA** identificado con la cédula de ciudadanía número 7.727.764 de Neiva, Secretario de Planeación y Desarrollo Social, quien actúa como supervisor y de otra parte, **MARLY YESENIA SILVA SERRATO,** con Cédula de Ciudadanía 1.080.935.994, en calidad de CONTRATISTA, con la finalidad de dar por terminado el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE PROFESIONALES N° 24 DE 2026.**

CONSIDERACIONES

1. Que, terminado el plazo de ejecución del contrato, confirma el supervisor que el contratista ha cumplido a cabalidad con las obligaciones y por consiguiente con el objeto contractual, tal y como consta en los diferentes informes de actividades y supervisión.

2. Que, de conformidad con el Articulo 60, de la ley 80 de 1992; que modificado por artículo 217 del Decreto 19 de 2012, estableció que *"La liquidación... no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión".*

3. Que las partes buscan dar claridad del estado económico del contrato, haciendo un cierre sobre los valores adeudados y a favor de los mismos. Se pagará al CONTRATISTA el valor que corresponda conforme al detalle:

ESTADO ECONÓMICO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR

ACTA DE TERMINACIÓN

1. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 22.166.667**
2. VALOR ADICIONAL CONTRATO	$ 0
3. VALOR TOTAL CONTRATO	**$ 22.166.667**
4. VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	**$ 18.366.667**
5. VALOR FINAL EJECUTADO	**$ 22.166.667**
6. VALOR SIN EJECUTAR (A FAVOR DEL MUNICIPIO DE TIMANÁ HUILA)	$ 0
7. VALOR PENDIENTE DE PAGO AL CONTRATISTA	**$ 3.800.000**

4. **VALOR A PAGAR:** En consideración a lo anterior, el supervisor autoriza el pago al contratista, por la suma de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($3,800,000), M/CTE,** una vez cumplidos los requisitos para ello.

5. En atención a lo previsto en la presente acta, las partes dan por terminado el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 24 de 2026** y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contrato, una vez realizado el pago señalado en el estado económico del contrato del presente documento, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones sin perjuicio de los requerimientos que llegasen a presentarse.

Para constancia se firma en Timaná Huila, por las partes intervinientes a los treinta (30) días del mes de junio del 2026.

HENRY ARTUNDUAGA OROZCO
Secretario General y de Gobierno
Delegado para la contratación

MARLY YESENIA SILVA SERRATO
C.C. No 1.080.935.994
Contratista

JORGE FERNANDO RAMOS BONILLA
Secretario de Planeación y Desarrollo Social
supervisor